

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2013 A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE INSTITUCIONAL, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:**

**MTRA. ADRIANA LUNA LOZANO**, Directora General Jurídica y de Enlace Institucional y Presidenta del Comité de Información; **LIC. MARÍA TERESA COLORADO ESTRADA** Directora General de Programación, Organización y Presupuesto y Titular de la Unidad de Enlace; **LIC. EFRAÍN CRUZ MORALES**, Titular del Órgano Interno de Control; **MTRO. RAÚL ANAYA NÚÑEZ**, Director General de Profesionalización de la Asistencia Social; **LIC. CECILIA MARÍA DEL CARMEN LARA ARROYO**, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; **LIC. FRANCISCO TREJO ANTONIO**, Director Jurídico Institucional; **LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA**, Directora de Programación y Organización; **LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN**, Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y Secretario Técnico del Comité de Información; y, **FERNANDO MARTÍNEZ MUÑOZ**, Subdirector de Información y Documentación en Asistencia Social, de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, Invitado.

**Punto 1.- Inicio de la sesión.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.**

La Mtra. Adriana Luna Lozano, en su calidad de Presidenta del Comité de Información, preguntó al Lic. Guillermo Alfonso Casas Colín, en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Información, si después de revisar la lista de asistencia existía el quórum reglamentario para el inicio de la presente; quien informándole en sentido afirmativo a la Presidenta declaró ésta, la existencia de quórum legal y el inicio de la Sesión.

**Punto 2.- Aprobación del Orden del Día**

La Presidenta del Comité de Información, preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún comentario en cuanto a la Orden del Día al no haberlo ésta fue aprobada dando paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 3.- Informe sobre los avances de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, área coordinadora del Archivo General del SNDIF.**

**3.1.- Informe de actividades del Archivo General del SNDIF.**

El Mtro. Raúl Anaya Núñez, Director General de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, informó que se está llevando a cabo el plan de capacitación en materia de archivística para 2013, el cual contempla dos talleres así como una plática de sensibilización específicamente con las áreas administrativas y algunos mandos medios que tienen responsabilidad en materia de archivos, comento que se han realizado modificaciones de actualización a los instrumentos de consulta y control archivístico, se han solicitado ajustes en vigencias y series documentales, lo cual permitirá tomar decisiones en torno a las características y destino final de la información contenida en los archivos.

Comentó que el 26 de febrero de 2013 se envió al Archivo General de la Nación la actualización de los instrumentos de consulta y control, mismos que están en revisión, derivado de lo cual el Archivo General de la Nación ha emitido un primer comentario por lo que se están realizando los ajustes necesarios.

En cuanto a la actualización en el inventario de archivos de concentración y transferencias primarias, se ha trabajado desde el segundo semestre del año con las siguientes áreas: oficinas de la Titular del Organismo con los archivos correspondientes al periodo de 2005 a 2006; Oficialía Mayor con el periodo correspondiente de 2005 a 2006; Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales con el periodo correspondiente de 2005 a 2009; Unidad de Asistencia e Integración Social con el periodo correspondiente de 2005 a 2007 y con la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario con el periodo correspondiente a 2005, de este modo con éstas áreas queda concluido el trabajo en lo referente a estos años.

De manera regular se supervisan 28 archivos en los cuales se ha detectado la necesidad de eliminar gran cantidad de documentos, esto se realizará en base a las disposiciones establecidas por el Archivo General de la Nación.

Comentó que se participa en las reuniones del Comité Técnico Sectorial de Archivos del Ejecutivo Federal.

El Lic. Efraín Cruz Morales, realizó las siguientes preguntas:

1.- Si continua laborando en la institución el personal que fue capacitado en el año 2012 en materia de archivos; a lo que el Mtro. Raúl Anaya Núñez, respondió que la mayoría del personal que desempeña estas funciones casi no tiene movilidad, si esto se llegara a presentar el nuevo personal sería capacitado.

Asimismo el Lic. Efraín Cruz Morales, comentó que en relación a la organización y conservación de archivos electrónicos, y derivado de las denuncias que se han recibido referentes a la pérdida de documentación de dichos archivos, propuso solicitar apoyo a la Dirección de Tecnologías de la Información para considerar los respaldos de la información, no sólo del correo electrónico sino también de los discos duros de las áreas que manejen información que sea susceptible de respaldar, sugirió dejar esto como punto de acuerdo.

La Presidenta del Comité, comentó que habrá que valorar sobre todo qué información reviste de carácter documental, el Mtro Raúl Anaya Núñez comentó que esta sugerencia será considerada y se informará a los integrantes del Comité sobre los avances en la próxima sesión del dicho Comité.

2.- Si se han realizado transferencias secundarias a lo que el C. Fernando Martínez Muñoz respondió que se han realizado bajas definitivas de las cuales las actas y dictámenes se encuentran publicadas en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Entidad.

3.- Si existe algún mecanismo para que todas las áreas informen a la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social que cuentan con información en sus archivos para dar de baja, el C. Fernando Martínez Muñoz, respondió que cuando esto sucede, las áreas informan a la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, para que la información que ha concluido su vigencia sea transferida.

La Presidenta del Comité, comento que se debe tomar como punto de acuerdo la revisión del

Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental, series y subseries, guía simple de archivos e índice de expedientes reservados, carátulas de información reservada, marcaje de información de clasificada al interior y exterior, para realizar esta revisión será necesario llevar a cabo una sesión especial.

La Lic. María Teresa Colorado Estrada, propuso que fuera aprobado el informe de actividades del Archivo General del SNDIF, y desarrollar una carpeta específica para la revisión de todos los documentos ya mencionados en la sesión específica para ello, hasta llegar al punto en el que se acuerde como serán difundidos los cambios realizados.

La Presidenta del Comité comentó que en la sesión especial, se definirán a los enlaces de cada unidad administrativa, para que sean capacitados por la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social. Preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún comentario al respecto, al no haberlo quedó aprobado el informe de actividades del Archivo General del SNDIF y se dio paso al siguiente punto del orden del día.

#### **Punto 4.-Solicitudes de acceso a la información que hayan ameritado intervención del IFAI.**

##### **4.1.-Cuadro de seguimiento a recursos de revisión en los que el IFAI da intervención al DIF.**

El Secretario Técnico informó que en relación a las preguntas ciudadanas cuyos últimos números son 8013,8113, 8213 y 8313, que ameritaron la impugnación a través del recurso de revisión RDA 2271/13 que fue acumulado por virtud de acuerdo del IFAI, el SNDIF con fecha 27 de mayo de 2013 desahogó los alegatos tendientes a dejar sin materia el medio de impugnación, toda vez que se dio acceso a la información en la modalidad de consulta directa, actualmente este medio de impugnación está pendiente de resolución ante el IFAI, no obstante el día de hoy se consultó la página del IFAI encontrando en ésta que ya se ha sesionado y se aprobó la resolución, aunque todavía no se ha notificado a la Entidad.

El Lic. Efraín Cruz Morales, comentó que para evitar el caer en recursos de revisión, sería importante que las solicitudes de información cumplan con los criterios de calidad que marca el IFAI, consistencia, compleción, confiabilidad y oportunidad, sugirió aplicar un mecanismo de calidad para que las unidades administrativas cumplan con estos criterios, y con ello minimizar inconsistencias para evitar estos recursos.

El Secretario Técnico comentó que estos criterios se revisan preventivamente a efecto de evitar la recurrencia de estos medios de impugnación, buscando con esto que la información que envían las unidades administrativas sea lo más apegado a lo solicitado en cuanto a la fundamentación y motivación, señaló que como se verá más adelante, en cuanto a la evaluación que recae en estos criterios, sin duda hay áreas de oportunidad, pero también estamos en buena medida afianzados en otro rubros.

La Lic. María Teresa Colorado Estrada, señaló que la Unidad de Enlace realiza un trabajo previo para que las respuestas a las solicitudes cumplan con los principios señalados por el IFAI, estas cinco solicitudes, efectivamente dan cuenta de algunas respuestas que se necesitan fortalecer, por lo que sugirió que este Comité pudiera emitir algún comunicado insistiendo a todas las áreas en el sentido de cumplir con estos principios, pero como un acuerdo del Comité, porque si bien es cierto que la Unidad de Enlace ha promovido esta

forma de conducir las respuestas, valdría la pena presentarlo como un acuerdo del Comité y circularlo a todas las áreas buscando obtener una mayor profundidad en sus respuestas.

El Lic. Efraín Cruz Morales, sugirió que en el comunicado que sea enviado a las unidades administrativas, se expliquen los cuatro componentes de calidad para emitir una respuesta de solicitud, explicando cada uno de estos para que los responsables de emitir dichas respuesta los comprendan

La Presidenta del Comité sugirió que el Comité de Información emita sus propios criterios de actuación, tramitación y de atención a solicitudes, para con esto facilitar el entendimiento y la contención de este tipo de situaciones, comentó que si los miembros del Comité se lo permiten, puede elaborar una propuesta de criterios para que sean considerados por los miembros de dicho Comité.

La Lic. María Teresa Colorado Estrada, comentó que esto sería muy oportuno, ya que independientemente de los esfuerzos que ha realizado la Unidad de Enlace en establecer un formato que permitiera agilizar las respuestas, que desde el preámbulo se estableciera cual es la razón y los criterios bajo los cuales se emite dicha respuesta, se diseñó una respuesta la cual solo se tendría que ir adaptando, sin embargo no se ha tenido avance, se diseñó una comunicación general para establecer cuando es incompetencia o competencia, las variables y el sustento jurídico de cada una de éstas, pero no ha culminado, esto fue propuesta de la Unidad de Enlace, por lo que en este momento, esto sería un acuerdo como Comité, obteniendo un documento muy elaborado con directrices claramente establecidas.

La Presidenta del Comité señaló que los esfuerzos que realiza la Unidad de Enlace se ven reflejados en los informes, sin embargo deben quedar definidos los criterios de tramitación y de reserva, con esto se dará un principio de idoneidad.

El Lic. Efraín Cruz Morales, comentó que hay tres acciones fundamentales que el Comité debe tomar como acuerdos, que son: la parte de criterios que es muy valiosa, la parte de capacitación que vendrá a reforzar estos criterios, y la parte de difusión a través del comunicado que emita el Comité, con estas tres acciones seguramente se reflejaran los resultados al final del ejercicio o en la operación del día a día.

El Mtro. Raúl Anaya Núñez, comentó que sería conveniente generar un esquema de evaluación, de los esfuerzos que las áreas están generando.

El Lic. Efraín Cruz Morales, comentó que la evaluación se efectúa con la verificación que realiza la Unidad de Enlace, que desde su punto de vista, el establecer un sistema de evaluación sería algo más rígido.

La Lic. María Teresa Colorado Estrada, señaló que esto es un cumplimiento de ley, y que a final de cuentas el Organismo obtiene una calificación, esto es un punto más que se puede sumar en las reuniones con los titulares, pero con ese viso de evaluación para con esto conminarlos a realizarlo.

La Presidenta del Comité, comentó que se trabajará en los criterios de actuación y la autoevaluación que realizará la Unidad de Enlace de cada una de las áreas emisoras.

preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún otro comentario al respecto, al no haberlo quedó aprobado el Cuadro de seguimiento a recursos de revisión en los que el IFAI da intervención al SNDIF, dando así paso al siguiente punto del orden del día.

#### **Punto 5.- Informe de la Unidad de Enlace.**

##### **5.1.- Sistema de Solicitudes de Información INFOMEX Gobierno Federal, con cifras acumuladas del año 2003 al 21 junio de 2013.**

El Secretario Técnico, informó que desde el año 2003 al 21 de junio de 2013, fueron registradas en el sistema INFOMEX, un total de dos mil doscientos veintiséis (2226) solicitudes atendidas, de las cuales se encuentran en proceso 17, en proceso de información adicional 3, en proceso con prórroga 0, en espera de ampliación de información 1, atendidas en espera de forma de entrega 6, atendidas en espera de pago 2 y atendidas con pago realizado 2.

En otros conceptos se tienen, contestadas fuera de tiempo 0, el tiempo promedio de atención es de 10 días, con lo cual se cumple el plazo máximo de 20 días que establece la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, las preguntas más frecuentes se relacionan con los temas de: adopciones, licitaciones y estancias infantiles.

El Lic. Efraín Cruz Morales, pregunto, si en cuanto a las preguntas más frecuentes se tiene la información cargada en el Portal de Transparencia como lo recomienda el IFAI, a lo que el Secretario Técnico respondió que todas las respuestas sin excepción son publicadas en dicho medio.

La Presidenta del Comité, preguntó si se cuenta con servidores públicos habilitados a nivel nacional que recepcionen, orienten y canalicen las preguntas al Sistema Nacional DIF, a lo que la Lic. María Teresa Colorado Estrada, comentó que no, ya que es un tema que se tendría que valorar jurídica y estructuralmente.

La Presidenta del Comité, comentó que es una obligación de la Unidad de Enlace el contar con servidores públicos habilitados, por otra parte señaló que en cuanto al tema de adopciones y en relación a los expedientes reservados por la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional en la administración pasada, se revalorará el tiempo de reserva de dichos expedientes, para ser reclasificados, cuando se realice la actualización de los índices de expedientes.

Preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún otro comentario al respecto, al no haberlo quedó aprobado el Sistema de Solicitudes de Información INFOMEX Gobierno Federal, con cifras acumuladas del año 2003 al 21 junio de 2013, dando así paso al siguiente punto del orden del día.

##### **5.2.- Reporte que emite el Sistema de Solicitudes de Información INFOMEX Gobierno Federal.**

El Secretario Técnico, rindió dicho informe haciendo referencia de las cifras acumulativas que fueron señaladas en el punto inmediato anterior.

La Presidenta del Comité, preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún comentario al respecto, al no haberlo quedó aprobado el Reporte que emite el Sistema de Solicitudes de

Información INFOMEX Gobierno Federal, dando así paso al siguiente punto del orden del día.

**5.3.- Cuadro de solicitudes respondidas fuera de tiempo, del año 2003 al 21 de junio de 2013.**

El Secretario Técnico informó que en el año 2003, hubo dos solicitudes que se respondieron fuera de tiempo, una en 2004, cuatro en 2007 y una en 2009.

La Presidenta del Comité, preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún comentario al respecto, al no haberlo quedó aprobado el Cuadro de solicitudes respondidas fuera de tiempo, del año 2003 al 01 de noviembre de 2012, dando así paso al siguiente punto del orden del día.

**5.4.- Comparativo histórico de solicitudes de información del Sistema Nacional DIF.**

El Secretario Técnico informó que se agregó en la carpeta de la sesión, la gráfica representativa de dicha información, en la cual la última columna corresponde al ejercicio 2013.

La Presidenta del Comité, preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún comentario al respecto, al no haberlo quedó aprobado el Comparativo histórico de solicitudes de información del Sistema Nacional DIF, dando así paso al siguiente punto del orden del día.

**5.5.- Relación de Minutas Aprobadas por el Comité de Información.**

El Secretario Técnico comentó que en la carpeta de la sesión en turno se anexó la relación de las minutas aprobadas por el Comité de Información, correspondientes al periodo del 8 de noviembre de 2012 al 21 de junio de 2013, las cuales ya se encuentran publicadas en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Entidad, en formato pdf. y con las firmas correspondientes.

Señaló que referente a la minuta de la 9ª Sesión Extraordinaria, se encuentra en revisión por parte de los miembros del Comité, en cuanto a la minuta correspondiente a la 10ª Sesión Extraordinaria, se encuentra en proceso de elaboración por parte de la Unidad de Enlace, la cual será remitida a la brevedad posible.

La Presidenta del Comité, preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún comentario al respecto, al no haberlo quedó aprobada la Relación de Minutas Aprobadas por el Comité de Información, dando así paso al siguiente punto del orden del día.

**5.6.- Acciones de Transparencia.**

El Secretario Técnico informó que en lo que se refiere a estas acciones, en la carpeta se incluye en el Anexo A, la encuesta que se practica a los ciudadanos que acuden a la Unidad de Enlace, respecto a la atención que se brinda a éstos, en el Anexo B, se adjunta el reporte con los resultados de la evaluación correspondiente al Segundo Semestre de 2012, en el Anexo C, se adjunta el oficio DGPOP/DPO/SSSET/046/13, enviado al IFAI, de fecha 13 de marzo de 2013, que contiene las justificaciones realizadas a las Obligaciones del Portal de Transparencia, con el objeto de poder mejorar la calificación que es de 96.38, se adjunta el comunicado del IFAI DIF ODT 13-05-13, en el cual se da a conocer que se incrementó la calificación una décima.

El Lic. Efraín Cruz Morales, comentó que en relación a los oficios de fecha del 13 de marzo y 13 mayo de 2013 respectivamente, en los cuales derivado de esta evaluación, el IFAI comentó en el apartado financiero, específicamente en los resultados de auditoría, que el Órgano Interno de Control no había incluido la información relativa a las observaciones que fueron atendidas, situación que es incorrecta ya que le fueron enviados estos dos comunicados, y debido a que el IFAI no ha contestado, sugirió que se le envíe un recordatorio, recalcando nuevamente esta situación, señaló que seguramente se modificará la calificación, pero esto quedaría como precedente para la calificación que se tengan que evaluar en el primer semestre de este 2013.

El Lic. Efraín Cruz Morales, sugirió a los integrantes del Comité, quedara como acuerdo el envío al IFAI de este alcance, situación con la que estuvieron de acuerdo los integrantes del Comité.

La Presidenta del Comité, preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún comentario al respecto, al no haberlo quedó aprobado el punto referente a Acciones de Transparencia, dando así paso al siguiente punto del orden del día.

#### **5.7.- Resumen de evaluaciones de los indicadores ODT, AUE, A3C y RSI**

El Secretario Técnico, informó que este resumen es un ejercicio comparativo para destacar la evolución que se ha tenido durante el segundo semestre de 2012, en cuanto a la evaluación correspondiente a Obligaciones de Transparencia se obtuvo una calificación de 96.39, en lo referente a Atención prestada en la Unidad de Enlace se obtuvo una calificación de 10, referente a Alineación de Criterios, Comportamiento de la Resoluciones y su Cumplimiento se obtuvo una calificación de 86.24, en cuanto a Respuestas a las Solicitudes de Información se obtuvo una calificación de 91.39.

El Secretario Técnico, señaló que el 13 de febrero de 2013 el IFAI dio a conocer al Sistema Nacional DIF la última calificación al Portal de Obligaciones de Transparencia, mediante oficio No. IFAI/SAI-DGCV-DCE/048/13, siendo ésta de: 96.38.

Posteriormente la Unidad de Enlace mediante oficio No. DGPOP/DPO/SSET/046/13 de fecha 13 de marzo de 2013 apeló la calificación otorgada al Portal de Obligaciones de Transparencia, haciendo algunas aclaraciones al IFAI, por lo que éste otorgó una décima a favor de la Entidad, quedando en 96.39.

La Presidenta del Comité, preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún comentario al respecto, al no haberlo quedó aprobado el Resumen de Evaluaciones de los Indicadores ODT, AUE, A3C y RSI, dando así paso al siguiente punto del orden del día.

#### **5.8.- Resultados de Transparencia Focalizada**

El Secretario Técnico, informó que el resultado obtenido en los indicadores de Homologación de la Sección de Transparencia y Actualización del apartado de Transparencia Focalizada, la Secretaría de la Función Pública, asignó a la Entidad un resultado a la evaluación final de 2012, de 91.

La Presidenta del Comité, preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún comentario al respecto, al no haberlo quedaron aprobados los Resultados de Transparencia Focalizada, dando así paso al siguiente punto del orden del día.

## **Punto 6.- Índice de Expedientes Clasificados.**

### **6.1.- Acciones de Seguimiento de los Índices de Expedientes Clasificados.**

El Secretario Técnico informó que en la carpeta se presenta el seguimiento de los Índices de Expedientes Clasificados, señaló que mediante oficio No. 232.200.00/0011/12 de fecha 13 de noviembre de 2012, se solicitó a la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional, el avance sobre la revisión de los 304 expedientes de regulación jurídica de menores, que en su momento el titular de esta Dirección General estimó prudente otorgar una clasificación de 12 años de reserva.

Derivado de esto, el Comité de Información dio seguimiento para que se diera una justificación de la reserva de cada uno de estos expedientes, sin embargo en el seguimiento que corresponde al año 2012, la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional, informó de manera preliminar a través de una subdirección encargada de este tema, que los expedientes seguirían clasificados con este periodo de reserva.

La Presidenta del Comité, preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún comentario al respecto, al no haberlo quedaron aprobadas las Acciones de Seguimiento de los Índices de Expedientes Clasificados, dando así paso al siguiente punto del orden del día.

## **Punto 7.- Asuntos Generales.**

### **7.1.- Propuesta de modificación a los Criterios de Funcionamiento del Comité de Información.**

La Presidenta del Comité, sometió a consideración de los integrantes del Comité los Criterios del mismo, a lo que el Lic. Efraín Cruz Morales, sugirió que el Comité tomara conocimiento de los mismos a fin de analizarlos a detalle y poder emitir sus comentarios.

Los integrantes del Comité estuvieron de acuerdo en dejar abierta esta sesión, para retomar este punto el día 02 de julio a las 14:00 hrs.

### **7.2.- Designación de Suplentes ante el Comité de Información por parte de los Titulares.**

En apego al artículo 56 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se realizaron las siguientes designaciones:

La Mtra. Adriana Luna Lozano, Directora General Jurídica y de Enlace Institucional y Presidenta del Comité de Información, designó al Lic. Francisco Trejo Antonio Director Jurídico Institucional, como su suplente ante el Comité de Información.

El Lic. Efraín Cruz Morales, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema Nacional DIF, designó a la Lic. Cecilia María del Carmen Lara Arroyo, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, como su suplente ante este órgano colegiado..

La Lic. María Teresa Colorado Estrada, Directora General de Programación Organización y Presupuesto, y Titular de la Unidad de Enlace, designó a la Lic. María de Lourdes Zamora

Espinosa, Directora de Programación y Organización, como su suplente ante el Comité de Información

El Mtro. Raúl Anaya Núñez, Director General de Profesionalización de la Asistencia Social, designó al C. Fernando Martínez Muñoz Subdirector de Información y Documentación en Asistencia Social, como su suplente ante este órgano colegiado.

Esta designación se ratificará mediante oficio suscrito por los titulares del Comité de Información.

La Presidenta del Comité, preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún comentario al respecto, al no haberlo se dio paso al siguiente punto del orden del día.

**7.3.- Se presenta la propuesta de reprogramación del calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2013, para su valoración por el Comité de Información del Sistema Nacional DIF.**

La Presidenta del Comité hizo del conocimiento a los integrantes del Comité la propuesta del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Información para 2013, teniendo como fechas propuestas las siguientes:

SESIONES ORDINARIAS 2013	
No. DE SESIÓN	FECHA PROGRAMADA
02 SEGUNDA	LUNES 12 DE AGOSTO
03 TERCERA	LUNES 07 DE OCTUBRE
04 CUARTA	LUNES 02 DE DICIEMBRE

La Presidenta del Comité, preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún comentario al respecto, al no haberlo quedó aprobado el calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2013.

**7.4.- Propuesta de modificación a los Criterios de Funcionamiento del Comité de Información.**

Se reanudó la Sesión para realizar el análisis y modificaciones a los Criterios de Funcionamiento del Comité de Información.

Una vez realizado el análisis en cuanto al fondo y forma de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Información, cada uno de los miembros vertió sus propuestas de modificaciones a estos, las cuales fueron integradas en forma económica.

La Presidenta del Comité, preguntó a los integrantes del mismo si tenían algún comentario al respecto, al no haberlo quedaron aprobados los Criterios de Funcionamiento del Comité de Información.

**ACUERDOS**

Los miembros del Comité de Información, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en relación al artículo 57 de su Reglamento, acuerdan:

**ACUERDO 01/1ª. ORD.C.I. 2013:** El Comité de Información aprueba por unanimidad de votos el informe sobre los avances de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, área coordinadora del Archivo General del Sistema Nacional DIF, consignado en el Punto 3.1 del Orden del Día.

**ACUERDO 02/1ª. ORD.C.I. 2013:** El Comité de Información aprueba por unanimidad de votos los informes sustentados por la Unidad de Enlace a que se refieren los Puntos del Orden del Día 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8, y 6.1, respectivamente.

**ACUERDO 03/1ª. ORD.C.I. 2013:** El Comité de Información aprueba por unanimidad de votos la elaboración de un proyecto de criterios de actuación, tramitación y atención a las solicitudes de Información, en concordancia con el punto 4.1 del Orden del Día.

**ACUERDO 04/1ª. ORD.C.I. 2013:** El Comité de Información aprueba por unanimidad de votos en relación al Punto 5.6 del Orden del Día, la realización de las gestiones necesarias por parte de la Unidad de Enlace, para establecer comunicación con el IFAI, respecto de su contestación a los comunicados que fueron enviados por el Órgano Interno de Control del SNDIF, relativos al cumplimiento a las Obligaciones del Portal de Transparencia, específicamente en el apartado financiero.

**ACUERDO 05/1ª. ORD.C.I. 2013:** El Comité de Información aprueba por unanimidad de votos en relación al Punto 7.2 del Orden del Día, en apego al artículo 56 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la designación de suplentes por parte de los Titulares del Comité.

**ACUERDO 06/1ª. ORD.C.I. 2013:** El Comité de Información aprueba por unanimidad de votos el calendario de Sesiones Ordinarias para 2013, en relación en el Punto 7.3 del Orden del Día para quedar como sigue:

SESIONES ORDINARIAS 2013	
No. DE SESIÓN	FECHA PROGRAMADA
02 SEGUNDA	LUNES 12 DE AGOSTO
03 TERCERA	LUNES 07 DE OCTUBRE
04 CUARTA	LUNES 02 DE DICIEMBRE

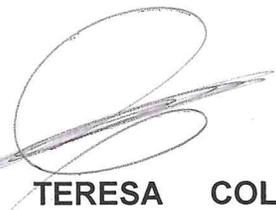
**ACUERDO 07/1ª. ORD.C.I. 2013:** El Comité de Información aprueba por unanimidad de votos en relación en el Punto 7.4 del Orden del Día, en apego al artículo 57, último párrafo del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental los Criterios de Funcionamiento del Comité de Información del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, adjuntos en el **ANEXO 1**.

Al no haber ningún otro asunto que tratar, la Mtra. Adriana Luna Lozano, en su calidad de Presidenta del Comité, agradeció la asistencia de los presentes y dio por concluida la

Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información 2013, siendo las 16:30 horas. del 27 de junio de 2013.



**MTRA. ADRIANA LUNA LOZANO**  
Directora General Jurídica y de Enlace Institucional y Presidenta del Comité de Información.



**LIC. MARÍA TERESA COLORADO ESTRADA**  
Directora General de Programación Organización y Presupuesto, y Titular de la Unidad de Enlace.



**LIC. EFRAÍN CRUZ MORALES**  
Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema Nacional DIF, integrante del Comité de Información.



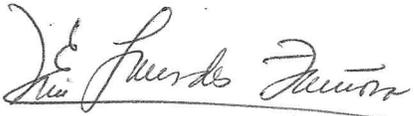
**LIC. CECILIA MARÍA DEL CARMEN LARA ARROYO**  
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.



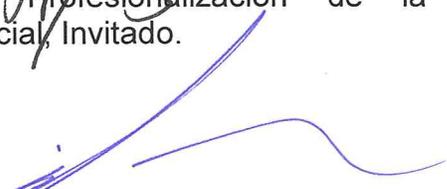
**LIC. FRANCISCO TREJO ANTONIO**  
Director Jurídico Institucional.



**MTRO. RAÚL ANAYA NÚÑEZ** Director General de Profesionalización de la Asistencia Social, Invitado.



**LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA**  
Directora de Programación y Organización.



**LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN**  
Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Información.



**FERNANDO MARTÍNEZ MUÑOZ**  
Subdirector de Información y Documentación en Asistencia Social, de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social del Sistema Nacional DIF Invitado.

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2013 A LAS 17:00 HRS.

